

ÁREA: CIENCIAS SOCIALES / NIVEL PRIMARIO

4to Grado – Segundo Ciclo

Autora: Tatiana Gessaga

CLASE 4

“Día del Veterano y de los Caídos en la Guerra de Malvinas”

Contenidos:

Conocimiento, interpretación y valoración de efemérides locales, nacionales, realizando análisis que permitan contextualizar las efemérides en el marco de los procesos históricos que le dan sentido.

Recorte de contenido:

Día del Veterano y de los caídos en la Guerra de Malvinas. El reclamo de la soberanía por parte de la Argentina sobre las islas Malvinas teniendo en cuenta los aspectos históricos, geográficos y jurídicos

Introducción

¡Hola familia! Seguimos trabajando. Próximos al 2 de abril, una fecha muy significativa para los argentinos y mucho más para los fueguinos.



En esta cuarta clase te propongo completar los conceptos que trabajamos la clase anterior, especialmente: **SOBERANÍA** y **USURPACIÓN**.

Actividades:

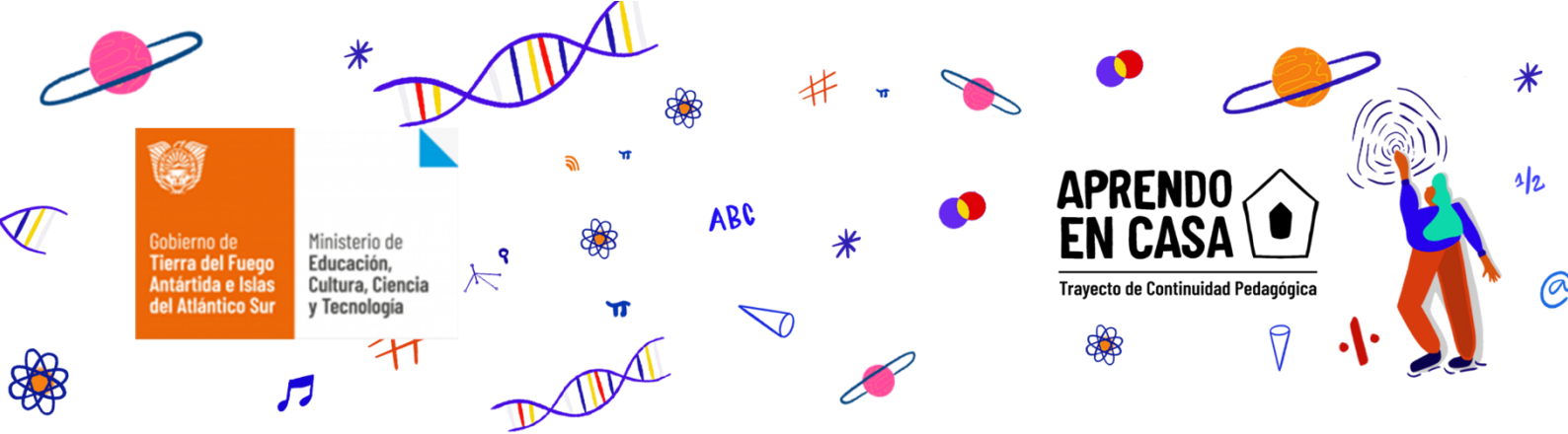
- 1) Momento de lectura. Leemos el texto “¿Por qué las Malvinas son argentinas?” deteniéndonos especialmente en las palabras en **negrita** y subrayados.

¿POR QUÉ LAS MALVINAS SON ARGENTINAS?

*Ser soberano implica tomar decisiones propias, ejercer la autonomía, es decir: ser libre. Esto requiere una gran responsabilidad: la de elegir qué hacer y sostenerlo con los hechos. Es soberano aquel que puede pensar por sí mismo y poner en práctica sus ideas. Cuando se trata de las naciones, la **soberanía** se relaciona tanto con la defensa del territorio y sus riquezas naturales, económicas, culturales y sociales, como con la capacidad de sus pobladores de asumir decisiones propias. Así, el ejercicio de la **soberanía** es un derecho de los pueblos libres a habitar y gobernar el territorio de su nación.*

*Desde hace casi dos siglos, la Argentina reclama la recuperación de la **soberanía** en las Islas Malvinas, Georgias del Sur, Sandwich del Sur y los espacios marítimos e insulares correspondientes. La demanda diplomática y judicial sólo se vio interrumpida durante los 74 días que duró la guerra de 1982.*

*La demanda por la **soberanía** de Malvinas tiene como antecedente fundacional la ocupación británica, ocurrida en 1833, acción que puede ser definida como una verdadera usurpación ilegal realizada por el uso arbitrario de la fuerza y que expulsó a parte de la población. Y que forma parte del proyecto imperialista que Inglaterra desplegó durante fines del siglo XVIII y a lo largo del siglo XIX. La ubicación del archipiélago entre los océanos Atlántico y Pacífico colocó a las islas en la mira estratégica de la expansión del Imperio, ya que fueron pensadas como base de control, reaprovisionamiento y vigilancia austral aún antes de su usurpación.*



2) En la clase anterior trabajamos tres conceptos. Falta uno, ¿verdad? Argumento. Seguimos con ese entonces.

ARGUMENTO: es “el razonamiento para probar o demostrar una posición, o para convencer de lo que se afirma”

Y nosotros afirmamos que **las Malvinas son argentinas**. Entonces... ¿Cómo argumentamos esa afirmación?

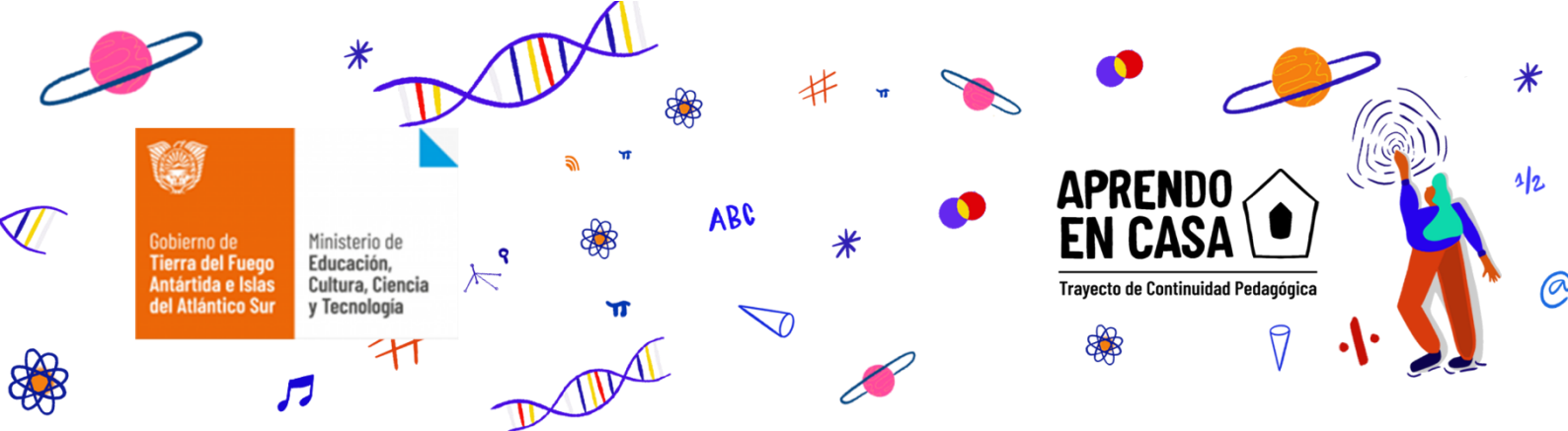
Los invito a leer el siguiente texto para responder esa pregunta.

Los argumentos argentinos para afirmar la soberanía sobre las islas Malvinas tienen varias dimensiones.

*En primer lugar, están los **argumentos geográficos**: las islas forman parte de la plataforma continental de la Argentina y, además, la proximidad de las Islas Malvinas respecto al territorio continental es evidente en contraste con la distancia que existe entre éstas y Gran Bretaña.*

*Asimismo, están los **argumentos históricos**: los territorios fueron heredados de España, luego de declarada la Independencia, tal como ocurrió con el territorio continental argentino. Los sucesivos gobiernos patrios mostraron interés en sostener la soberanía de las islas. La prueba política más sobresaliente de esto fue el nombramiento de Luis María Vernet como comandante militar de las Malvinas en Puerto Soledad, quien estuvo al frente del cargo desde el 10 de junio de 1829.*



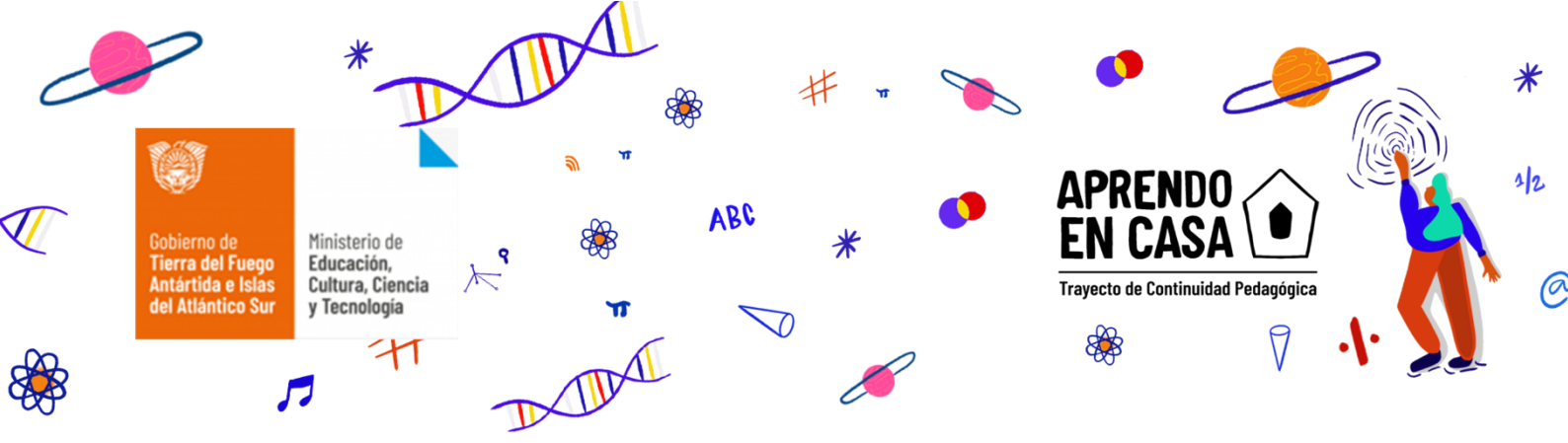


Por último, están los **argumentos jurídicos**: la Argentina jamás renunció a sus derechos, encaró reclamos diplomáticos permanentes y obtuvo el pronunciamiento favorable de organismos internacionales como la Organización de Naciones Unidas (ONU). El documento más importante emitido en este sentido es la Resolución 1514 (XV) de 1960 titulada “Declaración sobre la concesión de la independencia a los países y pueblos coloniales”. Allí se proclamó la necesidad de “poner fin, rápida e incondicionalmente, al colonialismo en todas sus formas y manifestaciones” consagrando dos principios fundamentales para esto: la autodeterminación de los pueblos y la integridad territorial.

Aún ante el planteo de Gran Bretaña, la ONU apoyó la posición argentina a través de la resolución 2065 (XX) de 1965, donde acepta la aplicación del principio de integridad territorial, pues sostiene que en el conflicto por Malvinas sólo hay dos partes en la disputa de soberanía -la República Argentina y el Reino Unido- por lo que su resolución debe ser tratada de manera bilateral entre ambos países, para llegar a un acuerdo diplomático que tenga en cuenta los intereses y no los deseos de la población de las islas.

La Argentina, a su vez, obtuvo el apoyo de los doce países de la región que integran la Unión de Naciones Suramericanas (UNASUR). Este organismo solicitó la pronta resolución del conflicto a favor de la Argentina a través de una carta dirigida al secretario general de la ONU.





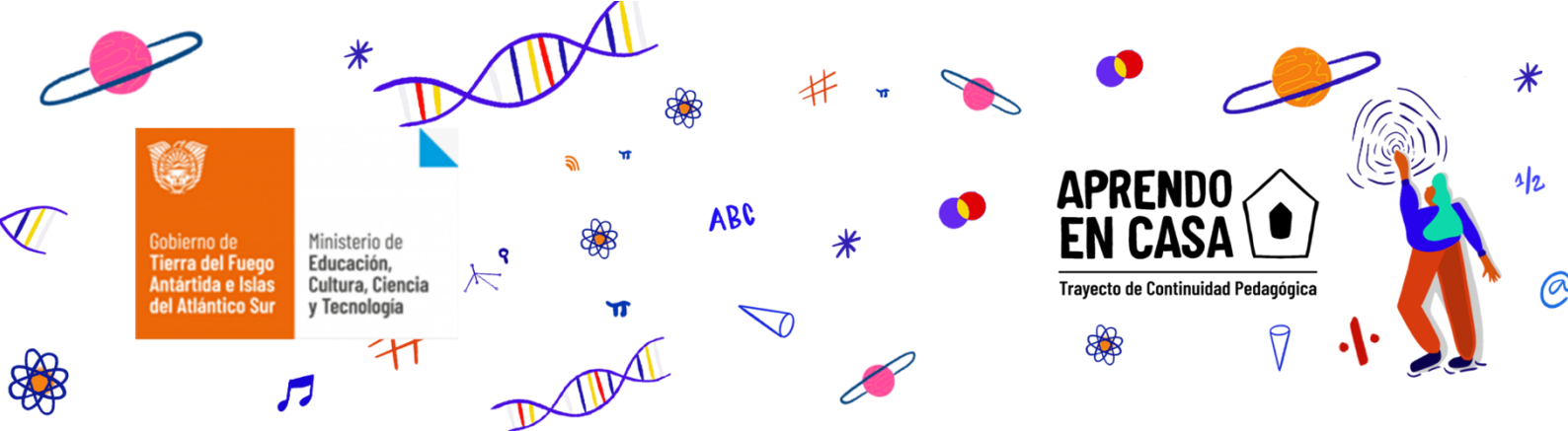
3) Momento de escribir.

Para poder defender con *argumentos* que las Malvinas son argentinas, vamos a completar el siguiente cuadro.

Podemos releer el texto del punto 2) para asegurar y así sintetizar los argumentos geográficos, históricos y jurídicos que nos permiten afirmarlo.

<i>Afirmamos la soberanía sobre las islas Malvinas con</i>		
<i>Argumentos geográficos</i>	<i>Argumentos históricos</i>	<i>Argumentos jurídicos</i>





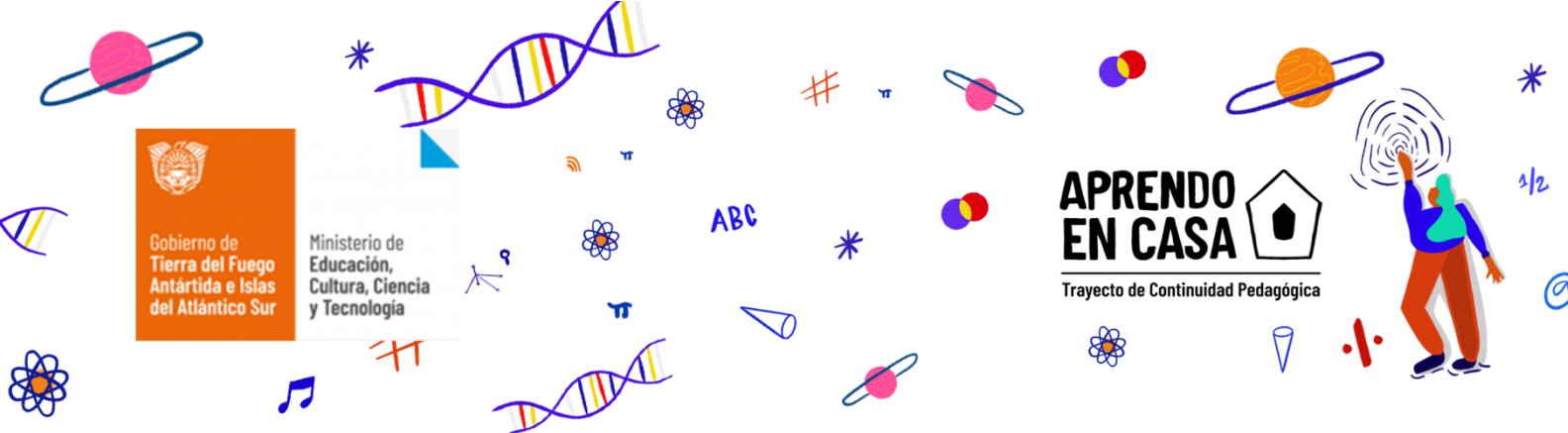
Reflexión:

Trabajamos mucho en esta clase, repasemos todo lo que hicimos:

- ➡ compartimos la lectura “¿Por qué las Malvinas son argentinas?” que hace uso de las palabras *soberanía* y *usurpación*.
- ➡ Después trabajamos un tercer concepto: el *argumento*. Y nuevamente compartimos el texto que permite afirmar con argumentos geográficos, históricos y jurídicos que las Malvinas son argentinas.
- ➡ Por último, llegó el momento de escribir y sintetizar estos tres argumentos que afirman la soberanía argentina sobre las islas.

¡Cuánto trabajamos en esta clase! ¡Felicitaciones! Hasta la próxima.





BIBLIOGRAFÍA, FUENTES Y RECURSOS DIDÁCTICOS

- Argentina. Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología. Consejo Federal de Educación. (2007) *Núcleos de aprendizajes prioritarios NAP: 2º ciclo EGB/nivel primario: ciencias sociales 4.*
- Cappellotto, L. y Kohen, D. (25 de marzo de 2013) *Enseñar Malvinas.* <https://www.educ.ar/recursos/116986/ensenar-malvinas>
- Ministerio de Educación de la Nación Argentina (2012) *Malvinas: educación y memoria. Cuadernillo para docentes de escuelas primarias.*
- Provincia de Tierra del Fuego A. e I.A.S. Ministerio de Educación. (2014). *Diseño Curricular Provincial. Educación Primaria - Resolución M. ED. N° 2587/14.*

